

Santiago, a 23 de Julio de 1937.

Señor Gerente:

El Consejo Superior de nuestra Universidad Católica de Chile aprobó definitivamente en su última sesión, el convenio acordado entre Ud. y el que suscribe, con relación al préstamo para la construcción de nuestro Hospital Clínico, a saber:

1.° El Banco Italiano otorga un préstamo en Cuenta Corriente a la Universidad Católica de Chile hasta por la suma máxima que autoriza la Ley de Bancos, sobre la garantía que la Universidad le dá.

2.° Esta garantía es la de \$ 3.000.000 nominales en Bonos de la Deuda Interna al seis y medio por ciento y uno por ciento de amortización, que están actualmente en custodia en dicho Banco.

3.° El interés de este préstamo es de seis por ciento, comprendido en él las comisiones bancarias, impuestos, etc., quedando, por consiguiente, comprendido en dicho seis por ciento todo pago.

4.° La Universidad abonará al pago de este préstamo todo el valor de los intereses de los \$ 3.000.000 nominales en Bonos, deducido de dicha suma la que habría que pagar por los intereses de los avances en la Cuenta Corriente; asimismo se abonarán al pago de capital toda amortización ordinaria o extraordinaria que haga el Fisco por dichos Bonos.

5.° Si agotado el préstamo indicado en el N.° 1.° la Universidad necesitara mayor suma de fondos, el Banco ampliaría dicho préstamo hasta concurrencia de la suma amortizada sobre dichos avances en esa fecha.

6.° Si el Fisco retirara el depósito de \$ 2.000.000 que ha hecho en el Banco para esta operación, continuará el préstamo en los términos aquí indicados, salvo la elevación del interés al seis y medio por ciento, comprendido todo pago, como se expresa en el N.° 3.°

7.° Todos los fondos y valores que la Universidad obtenga para su Hospital se depositarán en dicha Cuenta Corriente, pero no quedarán afectos a la amortización de los préstamos indicados en los números 4.° y 5.°

8.° Todo el movimiento de entradas y salidas a que dé lugar la construcción del Hospital se hará por medio de la Cuenta Corriente que se abre en este Banco en conformidad al N.° 1.°

Dios guarde al señor Gerente.

Rec tor  
de la Universidad Católica  
de Chile.

Presente.

ARCHIVO HISTÓRICO

Al señor

Gerente del Banco Italiano,

UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE